



12 de Julio de 2016

En Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día 12 de Julio de 2016, se reunieron en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de Economía, sito en Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort, Centro de Gobierno, Tercer Piso, Ala Sur, Hermosillo, Sonora, los integrantes de la Junta Directiva del Consejo Sonorense Regulador del Bacanora (en adelante Consejo), los señores: Lic. Armando Ceceña Salido en representación del Lic. Jorge Vidal Ahumada.- Secretario de Economía y Presidente del Consejo; Ing. Pedro Hernández Murguía.- Director General y Secretario Técnico del Consejo; Lic. Claudia Esmeralda Niebla Quiñonez en representación del C.P. Raul Navarro Gallegos.- Secretario de Hacienda y Vicepresidente del Consejo; Ing. Gonzalo Moreno Noriega en representación del C.P. Héctor Martin Nicola Monroy.- Coordinador General de FIDESON y Vocal del Consejo; Lic. Gabriela Arrizón Caldera, en su carácter de Comisario Público, en representación del Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro.- Secretario de la Contraloría General; Lic. Misael Lizárraga Fierro en representación de la Ing. Imelda González Zavala.- Directora General de Alcoholes y Vocal del Consejo; Lic. René Raul Valenzuela Beltrones en representación del Lic. Jesús Antonio Berumen Preciado.- Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo (COFETUR) y Vocal del Consejo; C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña.- Rector de la Universidad de la Sierra (UNISIERRA) y Vocal del Consejo; Ing. Roberto Carlos Garza Ibarra en representación del Lic. Julio Cesar Corona Valenzuela.- Secretario de Sagarhpa y Vocal del Consejo; Lic. Mónica Pintó Serrano en representación del Ing. Enrique Ruíz Sánchez.- Director General del Copreson y Vocal del Consejo; C. Laura Espinoza Alonso.- Productora de Bacanora y Vocal del Consejo; C. Osvaldo Coronado Córdova.- Productor de Bacanora y Vocal del Consejo; C. Rafael Encinas Molina en representación del C. Arturo Amavizca Herrera.- Productor de Bacanora y Vocal del Consejo, para llevar a cabo la Tercer Asamblea General Ordinaria de Junta Directiva del Consejo del Ejercicio Fiscal 2016, según convocatoria del día 04 de Julio de 2016, bajo el siguiente orden del día:

Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Hubs' and a circled signature.

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación del quórum legal por el Comisario;
- III. Lectura y aprobación del orden del día;
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior;
- V. Informe del Director General;
 - a) Seguimiento de la ejecución de acuerdos de la sesión anterior;
 - b) Estado Financiero con números al Segundo Trimestre de 2016;
 - c) Avance Presupuestal de los Ingresos y Egresos del Segundo Trimestre de 2016;
 - d) Avance del Cumplimiento de las Metas del Programa Operativo Anual al Segundo Trimestre de 2016; y
 - e) Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones al Segundo Trimestre de 2016.
- VI. Informe del Comisario;
- VII. Lectura y aprobación de asuntos:
 - a) Estado Financiero con números al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016;

Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large 'D' and 'M. Lizárraga F.'.



- b) Modificación al Programa Anual de Adquisiciones del Consejo para solventar observación de ISAF;
 - c) Afectación a Ejercicios Anteriores.
- VIII. Asuntos generales;
- IX. Resumen de acuerdos aprobados; y
- X. Clausura.

Para desahogar el Orden del Día, el Lic. Armando Ceceña Salido, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva del Consejo dio por iniciada la sesión dando la bienvenida a los consejeros asistentes, cediéndole el uso de la voz al Ing. Pedro Hernández Murguía quien en su carácter de Secretario Técnico del Consejo pasó lista de asistencia, informando que se encuentran presentes 11 consejeros.

Acto seguido, la Lic. Gabriela Arrizón Caldera, en su carácter de Comisario Público, procedió a verificar la lista de asistencia estando presentes once consejeros y el Secretario Técnico, por lo tanto declaró la existencia de quórum legal.

Una vez verificado el quórum legal, el Lic. Armando Ceceña Salido, procedió a declarar debidamente instalada la sesión y válidos los acuerdos que se tomen y por lo tanto obligatorios para todos.

Para desahogar el tercer punto del orden del día, Lic. Armando Ceceña Salido solicitó al Ing. Pedro Hernández Murguía proceder a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado de manera unánime por los consejeros asistentes.

Como cuarto punto del orden del día se contempla la lectura del Acta de la Sesión Anterior, a lo cual el Lic. Armando Ceceña Salido, solicitó la dispensa de la lectura de la misma, debido a que todos los consejeros conocen el contenido de esta. Los Consejeros procedieron a aprobarla por unanimidad de votos.

Siguiendo con el orden del día, Lic. Armando Ceceña Salido, en su calidad de representante del Presidente de la Junta Directiva, cede la palabra al Ing. Pedro Hernández Murguía Director General del Consejo, para que proceda a exponer su informe de actividades correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016.

Acto seguido el Ing. Hernández Murguía rinde un informe detallado de las actividades realizadas durante el período en mención, destacando los siguientes puntos:

- Informó sobre el seguimiento a los acuerdos aprobados en la sesión anterior, mismos que forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Consejo del Ejercicio 2016;
- Acto seguido, procedió a exponer de manera detallada el Estado Financiero del Consejo, con números al 30 de Junio de 2016;

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



- En lo referente al avance de metas del Programa Operativo Anual del ejercicio 2016, el Ing. Hernández mencionó que se llevó a cabo un Curso de Capacitación “Formalización de la Industria del Bacanora”, mismo que fue impartido en el municipio de Úres, Sonora, participando Productores de los Municipios de Nácori Chico, Sahuaripa, San Pedro de la Cueva, Opodepe, Villa Pesqueira, Aconchi, Bacanora, Suaqui Grande y La Colorada. La temática impartida fue sobre la producción de Agave y Bacanora, la Denominación de Origen, Organización de Productores, Apoyos e Incentivos, Norma Oficial Mexicana del Bacanora, Licencias de Funcionamiento, Registro de Marcas, Registro Federal de Contribuyentes, Mercados Actuales y Potenciales.
- Así mismo, se llevaron a cabo seis reuniones de trabajo con productores de Agave y Bacanora de los municipios de: Rayón, Opodepe, San Miguel de Horcasitas, Mazatán, Villa Pesqueira y Úres, para informar sobre temas relacionados con la gestión de Licencias de Comercialización de Bacanora y de recursos ante dependencias federales.
- De igual forma, se llevaron a cabo dos visitas de verificación a plantaciones y fábricas de Bacanora que abarcaron los municipios de Moctezuma y Nácori Chico, para revisar el comportamiento de las plantaciones y el proceso de fabricación del Bacanora.
- De la misma manera, mencionó que se llevó a cabo la firma de convenio con el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (CECYTES), con el objetivo de conjuntar acciones para generar beneficios a los estudiantes de esa Institución, llevando a cabo el programa de servicio social y prácticas preprofesionales, así como concretar proyectos de colaboración y de beneficio mutuo.
- Informó también que el Consejo participó en la ExpoGan Sonora y el Festival Internacional del Pitic 2016, montando un Stand Promocional de esta bebida.
- Acto seguido, informó que se llevó a cabo el evento “Celebrando el Orgullo de México con Denominación de Origen”, donde participaron las 14 Denominaciones de Origen Mexicanas y el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial, el cual se llevó a cabo en el Anfiteatro del Centro de Gobierno, en Hermosillo, Sonora.
- Así mismo, informó sobre el avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio 2016, al Segundo Trimestre, el cual se ha llevado conforme a los lineamientos establecidos y de conformidad con lo programado y aprobado por esta Junta Directiva, atendiendo a la ministración y ejercicio del Presupuesto de Egresos aprobado para nuestro Consejo en el ejercicio Fiscal 2016.
- Y finalmente comentó que el Consejo tiene 35 observaciones pendientes de solventar ante el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), mismas que fueron atendidas en tiempo y forma y se encuentran en proceso de revisión.

El informe del Director General del Consejo se anexa a la presente acta y forma parte de ella.

Miguel Hernández F.



El Ing. Pedro Hernández Murguía, Director General del Consejo manifiesta al Lic. Armando Ceceña Salido, Presidente de la Junta Directiva, que ha concluido su informe.

Para desahogar el punto número VI del orden del día, el Lic. Armando Ceceña Salido solicita al Comisario Público, Lic. Gabriela Arrizón Caldera, proceda a presentar su informe, manifestando la Lic. Arrizón Caldera lo siguiente:

Con respecto a las observaciones de la auditoría realizada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), se informa que quedan pendientes observaciones de solventar, quedando de la siguiente manera:

| Año | Observaciones | Comentarios |
|------|---------------|--|
| 2014 | 12 | Las 12 observaciones se encuentran en Trámite Jurídico |
| 2015 | 31 | De las 31 observaciones 19 se encuentran en proceso de solventación y 12 se encuentran en proceso de respuesta |

Con respecto a las 10 observaciones que se encontraban en procedimiento de Responsabilidad Administrativa; turnadas el 15 de febrero a la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial con oficio No. AG/2016/063 se informa que siguen en proceso de revisión y análisis.

Se solicita se dé atención y seguimiento hasta su total solventación, para así estar en posibilidades de seguir coadyuvando con el compromiso que tiene esta Entidad Fiscalizadora de ser promotora de la Transparencia y Rendición de Cuentas en el uso de los recursos públicos.

De la evaluación que realiza la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría General, respecto a la Información Pública Básica de la Ley e Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, se informa que en la fecha 24 de Mayo del 2016 se les realizó una evaluación donde se obtuvo una calificación de 85.90%, es importante atender y actualizar permanentemente la información correspondiente.

En relación al informe del Comisario, el Ing. Pedro Hernández Murguía comentó que atenderan de manera puntual las recomendaciones planteadas.

En el punto VII del orden del día, referente a la lectura y aprobación de asuntos, se trataron los siguientes:

- a) Estado Financiero con números al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016;
- b) Modificación al Programa Anual de Adquisiciones del Consejo para solventar observación de ISAF;
- c) Afectación a Ejercicios Anteriores.

Handwritten notes and signatures on the right margin.

Large handwritten signature on the right margin.

Handwritten initials and marks on the right margin.

Handwritten mark on the bottom left.

Handwritten signature: Miguel Ángel Murguía F.



El Ing. Pedro Hernández Murguía procedió a solicitar a los Consejeros Presentes la aprobación sobre los puntos antes mencionados:

Para el tema del inciso a) Se aprueba por unanimidad de votos el Estado Financiero del Consejo, con números al 30 de Junio del 2016, correspondiente al Segundo Trimestre del presente ejercicio;

El tema del inciso b) Se aprueba por unanimidad de votos la modificación al Programa Anual de Adquisiciones del Consejo, debido a que este no cumplía con los lineamientos establecidos en el artículo 14 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal. Lo anterior para solventar observaciones por parte de ISAF.

En el inciso c) Se aprueba por unanimidad de votos la Afectación de Ejercicios Anteriores, debido a que se omitió realizar la depreciación de los bienes muebles de este Organismo. Lo anterior, para proceder a solventar observaciones de ISAF. El monto de la depreciación de los bienes muebles deberá ser presentando en la próxima sesión ordinaria de Junta Directiva del Consejo.

Para continuar con el orden del día se dio curso al punto VIII, Asuntos Generales, en el cual se trataron los siguientes puntos:

El Ing. Pedro Hernández Murguía comentó que este Organismo gestionó e incorporó un proyecto ante Fundación Produce denominado "Adquisición de Equipo de Industrialización para la Destilación de Agave", por un monto de \$368,130.00, con número de folio SR1600000623, el cual no salió aprobado, por lo cual no hemos dado a la tarea de seguir con las gestiones correspondientes a la SAGARHPA y que se nos pueda apoyar, debido al impacto que tendrá en la transferencia de tecnología y la capacitación a los productores en la formación empresarial y cumplimiento de las normas aplicables en la materia.

Sobre este punto, el C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña, Rector de la UNISIERRA, hizo el comentario de la necesidad de impulsar de manera conjunta estos proyectos, mismos que pueden ser una réplica en varios municipios de la Denominación de Origen del Bacanora.

El Productor de Bacanora, Rafael Encinas Molina, comentó que este Consejo ya había adquirido un equipo de destilación, y que era importante saber que se estaba haciendo con este, a lo cual se le aclaró que dicho equipo está en comodato con la Asociación el Rayón de la Loma S.P.R. de R.L. de C.V., que se encuentra en el Municipio de Rayón, y preside Alejandro Grijalva, la cual está permitiendo el impulso a la formalización y cumplimiento de las Norma Oficial Mexicana del Bacanora. Este equipo tuvo un costo de 217 mil pesos.

Miguel Ángel Figueroa F.



**ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
CONSEJO SONORENSE REGULADOR DEL BACANORA, EJERCICIO FISCAL 2016**

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

SEGUNDO: Se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de la Sesión Anterior, con la dispensa de la lectura.

TERCERO: Se aprueba por unanimidad de votos, el Informe del Director General del Consejo, correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016.

CUARTO: Se aprueba por unanimidad de votos el Estado Financiero del Consejo, con números al 30 de Junio del 2016, correspondiente al Segundo Trimestre del presente ejercicio.

QUINTO: Se aprueba por unanimidad de votos la modificación al Programa Anual de Adquisiciones del Consejo, debido a que este no cumplía con los lineamientos establecidos en el artículo 14 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal. Lo anterior para solventar observaciones por parte de ISAF.

SEXTO: Se aprueba por unanimidad de votos la Afectación de Ejercicios Anteriores, debido a que se omitió realizar la depreciación de los bienes muebles de este Organismo. Lo anterior, para proceder a solventar observaciones de ISAF. El monto de la depreciación de los bienes muebles deberá ser presentando en la próxima sesión ordinaria de Junta Directiva del Consejo.

Una vez agotado el orden el día, y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las 12:30 horas del día 12 de Julio de 2016, el Lic. Armando Ceceña Salido, Presidente de la Junta Directiva de este Consejo, clausuró los trabajos de esta Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Sonorense Regulador del Bacanora, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, firmando para constancia los que en ella intervienen.

Lic. Armando Ceceña Salido
Secretaría de Economía – Presidente del Consejo

Ing. Pedro Hernández Munguía
Director General y Secretario Técnico del Consejo

Claudia E. Niebla Q.
Lic. Claudia Esmeralda Niebla Quiñonez
Secretaría de Hacienda – Vicepresidente

Lic. Gabriela Arrizón Caldera
Comisario Público

[Handwritten marks and signatures on the right margin]



C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña
UNISIERRA – Vocal

Lic. René Raúl Valenzuela Beltrones
COFETUR – Vocal

Ing. Roberto Carlos Garza Ibarra
Sagarhpa – Vocal

Ing. Gonzalo Moreno Noriega
FIDESON – Vocal

Lic. Mónica Pinto Serrano
Copreson – Vocal

Lic. Misael Lizárraga Fierro
Dirección de Alcoholes – Vocal

C. Laura Espinoza Alonso
Productora de Bacanora – Vocal

C. Osvaldo Coronado Córdova
Productor de Bacanora – Vocal

C. Rafael Encinas Molina
Productor de Bacanora – Vocal